



## Los depredadores sexuales

**... solo serán acorralados cuando la sociedad repudie las violaciones éticas en todas sus manifestaciones.**

Por: Carlos E. Climent

El 2017 fue un año especial en el sentido de que los depredadores sexuales fueron puestos en evidencia por escándalos mediáticos sin precedentes. En los Estados Unidos grandes figuras del espectáculo fueron denunciadas por muchas mujeres que habían sido objeto de abusos sexuales. En Colombia el espantable secuestro, violación y asesinato cometido a finales del 2016 contra la pequeña Yuliana Samboní de apenas 7 años de edad, sacudió a la sociedad como nunca antes un crimen contra un menor lo había hecho. La indignación de la sociedad y el despliegue a nivel nacional, hicieron pensar que el repudio general evitaría nuevos crímenes de esta naturaleza.

Pero Medicina Legal se encargó de sacar al país de esa ilusión. La violencia sexual contra menores aumentó en un 9.2% en el año 2017, con relación al 2016. Se registraron 22.519 casos de violencia sexual de los cuáles el 80% correspondieron a menores de 10 años (0-4 años, 2530; 5-9 años, 5.283; 10-14 años, 9.240 y 15-17, 2.539). El 90 % de los victimarios fueron familiares.

Las razones de tan aberrante situación son variadas. Sin embargo hay que destacar que a los depredadores sexuales los apoya la tolerancia (sutil o descarada) de la sociedad a las conductas sexuales machistas, irrespetuosas o propias de pedófilos, por parte de los machos alfa. No está de más insistir en que lo mismo ocurre con los corruptos en todos los campos.

Las conductas sexuales inapropiadas más comúnmente aceptadas por la sociedad van desde las "aparentemente" inofensivas hasta las francamente abusivas. Unos pocos ejemplos, entre muchos otros, sirven de ilustración: Los comentarios lascivos sobre las mujeres. Las insinuaciones obscenas del patrón hacia las trabajadoras domésticas y demás subordinadas, que no infrecuentemente terminan en infamantes propuestas sexuales con su consabido chantaje. O las referencias lujuriosas hacia menores de edad que deben considerarse como perversiones sexuales.

Las anteriores no son sino unas pocas de una multitud de actitudes y conductas antisociales cotidianas observadas en silencio por cónyuges, familiares, asociados o conocidos. No de otra manera se puede explicar que la inmensa mayoría de los depredadores sexuales de menores sean los propios familiares de la víctima.



**Universidad del Valle**

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



# Sala de Prensa

Frente a estas conductas lo primero es entender que no hay violaciones inofensivas a la ética y que todas ellas son trasgresiones a la moral de idéntica naturaleza. Y que cualquiera de ellas puede constituirse en la antesala de violaciones de mayor envergadura.

Si se quiere contribuir a solucionar la aberración descrita, es preciso empezar por rechazar abiertamente las conductas antisociales disimuladas y poner en evidencia a los individuos con estos rasgos de personalidad, antes de que la permisividad circundante haya abierto el camino a circunstancias aún más aberrantes. Pues los mismos que hoy faltan contra la ética a través de actitudes “aparentemente” inofensivas, mañana abusarán contra mujeres y niños en posiciones de indefensión.

Diario El País, 18 de Febrero de 2018. Página C7